

OFICIO MULT N° 657 - 2022-AGP-D.UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

28 OCT 2022

SEÑORES DIRECTORES DE LAS IIEE:

SAN MARTIN DE PORRES	42227 DANIEL ALCIDES CARRION
PARROQUIAL CORAZON DE MARIA	42244 CESAR VALLEJO
42006 SAN FRANCISCO DE ASIS	42246 JOSE OLAYA BALANDRA
305	422
42038 MICAELA PAREDES REJAS	353 NIÑO JESUS DE PRAGA
350	42197 VICTOR GUTIERREZ ORDOÑES
361	367
409	42207 SAN PEDRO
42062 ATASPACA	43507
42063 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	42259 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA
42064 ALFONSO UGARTE	42263 ADALGIZA VIRGINIA LAZARO
42068 FRANCISCO LASO	VILLARROEL
42222	SANTA CRUZ

ASUNTO : IIEE NO FOCALIZADAS - MATRÍCULA DIGITAL ETAPA 2022-2023

REF. : OFICIO N° 00789-2022-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención al documento de la referencia y en el marco del Proyecto de Matrícula Digital, le informo sobre el análisis realizado para determinar qué instituciones educativas cuentan con las condiciones necesarias para participar del periodo 2022-2023 del citado proyecto.

El punto de inicio del análisis fue el padrón de instituciones educativas (en adelante, IIEE) de la jurisdicción de la UGDEL Tacna. Luego, se procesó información específica por cada institución educativa, considerando las siguientes variables:

- ✓ Cantidad de estudiantes matriculados en el año escolar 2022.
- ✓ Accesibilidad a la capital regional y provincial.
- ✓ Acceso a internet de la comunidad educativa.
- ✓ Cercanía con IIEE

En tal sentido hago de su conocimiento que como resultado del análisis se focalizaron ciento noventa y dos (192) IIEE para el periodo 2022-2023 del proyecto Matrícula Digital y las 25 IIEE citadas son aquellas que no cuentan con las condiciones mínimas para su participación en este periodo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle a usted, las consideraciones y estima personal.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

Lic. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA